

Caso 9º
Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un procedimiento, con su aparato especial, correspondiente para desecalar el vapor."

POR

Compagnie des Surchauffeurs

DE

Paris,

Francia



Memoria descriptiva

sobre

"Un procedimiento, con su aparato especial correspondiente
"para desrecalentar el vapor".

=====

SOLICITANTES; COMPAGNIE DES SURCHAUFFEURS, residentes en n^o 3,
Rue de la Boétie, París, Francia.

=====

- El presente invento tiene por objeto un procedimiento y su dispositivo especial correspondiente para rebajar, o restar recalentamiento al vapor, consistiendo la particularidad esencial del procedimiento, en que
5. el desrecalentamiento se produce generando vapor secundario en un servo-generador por medio del vapor primario que obra como fluido de calentamiento, y recalentando el vapor secundario generado, en un cambiador térmico, teniendo lugar estas operaciones sucesivas de generación del vapor
10. secundario y de su recalentamiento con arreglo al principio de contra corrientes.

El reglaje del desrecalentamiento se obtiene por medio de un termostato que obra sobre la admisión del agua en el generador de vapor secundario.

15. La descripción siguiente, comparada con el dibujo



que se acompaña y que se dá a título de ejemplo, permitirá formar cabal juicio acerca de la manera de realización del invento.

20. En el aparato, todos los cambios de calor se hacen por superficie. Sabido es, en efecto, que una inyección de agua efectuada directamente en el vapor no produce el resultado deseado, en razón a que permanece durante mucho tiempo en estado vesicular pues los fenómenos de calefacción y la propiedad calórifuga del vapor recalentado impiden
25. una vaporización rápida del agua. De ahí que sea preferible realizar todos los cambios de calor a través de superficies metálicas, de manera que se evite todo transporte de agua en el vapor.

El aparato se compone esencialmente de una
30. caldera a y de un recalentador b; el vapor a desrecalentar llega a c, atraviesa un serpentín d donde cede una parte de su calor al vapor contenido en b. Este vapor llega de la caldera a por el tubo e; el vapor ya recalentado en parte en d continúa su trayecto por el haz tubular g donde
35. vaporiza una parte del agua contenida en a. En estas condiciones se realiza una aportación metódica de calor por la circulación en corrientes contrarias de los fluidos calentador y calentado.

El vapor cuyo recalentamiento ha sido ya rebajado
40. sale por h, y el vapor generado en a a una presión igual a la del vapor que entra en g, escapa en i por un tubo que confluye con el tubo h en k. Los vapores que se encuentran a presiones iguales y cuyas temperaturas son muy cercanas se mezclan.

45. Un termostato colocado en m gobierna un registro i



que regula la admisión de agua en la caldera a. El agua
bajo presión proviene de o. Bastará con disponer en el
termostato m un sistema variable según las diferentes
temperaturas para obtener el reglaje automático del
50. recalentamiento del vapor.

N O T A .
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda
amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la
manera de llevarlo a cabo en la práctica debemos hacer
55. constar que las disposiciones anteriormente descritas son
susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que
por ello se altere el principio fundamental del invento.
También se hace constar que dicho invento se refiere a una
patente presentada en Francia con fecha 31 de Agosto de 1929,
60. y señalada con el N^o 281.112, acogiéndose por lo tanto
a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales
en vigor, y lo que constituye la esencia de dicho invento,
y por lo que solicitamos patente por veinte años en España,
es por: "Un procedimiento, con su aparato especial correspon-
65. diente, para desrecalentar el vapor"; caracterizándose por
lo siguiente:

1^o.- Por un procedimiento que consiste en generar
vapor secundario en un servo-generador, por medio del vapor
primario que se trate de desrecalentar, sirviéndose también
70. el vapor secundario así producido, del vapor primario como
fuente de calor, realizándose las operaciones sucesivas
de generación del vapor secundario y de su recalentamiento
con arreglo al principio de corrientes encontradas.

2^o.- Para la realización del procedimiento que



75. se especifica en la reivindicación 1ª, el empleo de un parato que comprende un servo generador o generador auxiliar y un cambiador térmico o recalentador de vapor secundario dispuestos en série y atravesados ambos por la tuberia del vapor a desrecalentar, verificándose todos
80. los cambios térmicos por superficie.

3ª.- Por la disposición de un tubo, entre el recalentador de vapor auxiliar y la tuberia de salida del vapor primario que ya ha sido privado de su recalentamiento, de manera que el vapor primario y el vapor secundario se
85. hallen sensiblemente en las mismas condiciones físicas y puedan mezclarse.

4ª El aditamento al aparato que se especifica en la reivindicación segunda, de un termostato que regula la admisión de agua en el servo-generador y permite graduar
90. el desrecalentamiento.

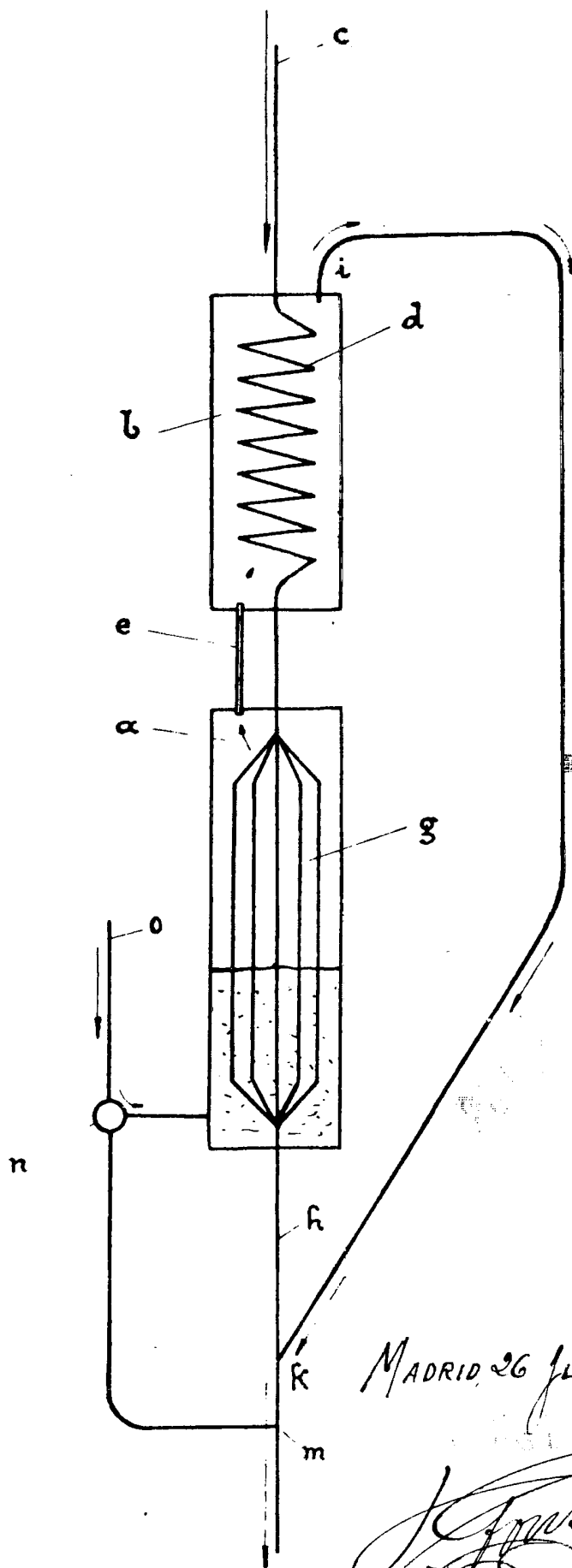
"Un procedimiento, con su aparato especial correspondiente, para desrecalentar el vapor"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Julio de 1930.

COMPAGNIE DES SURCHAUFFEURS.

P. P.



ESPECIAL MOVIL



MADRID, 26 julio 1930

J. Aparicio